

OPINIONES INTERESANTES

¿Cómo debe hacerse la Exposición Hispano-Africana?

El señor conde de las Infantas, en la carta que publicamos a continuación, ha contestado amablemente a nuestro requerimiento, sobre la Exposición Hispano-Africana. No quiere decir nada el ilustre aristócrata y, sin embargo... dice bastante. Es muy de estimar su adhesión a la feliz iniciativa, como así mismo el ofrecimiento de una ayuda que puede ser muy valiosa para realizar el magno proyecto.

Dice así el conde de las Infantas: Sr. D. Constantino Ruiz Carnero, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Me honra usted mucho al dirigirse a mí con la pregunta «¿Cómo debe hacerse la Exposición Hispano-Africana?». Pero permítame usted que le diga, que así, tan «a quemarropa», no pueda contestarle. No estoy capacitado para ello y lealmente, sinceramente lo confieso.

Llenar unas cuartillas con lugares comunes. Ponderar la magnificencia de la empresa; los bienes que con ella pudieran redundar en beneficio de España, del Norte de África y de nuestra región Andaluza y muy especialmente de Granada, me sería fácil, pues revolviendo en mi magín seguramente tropezaría con algunas frases que yo pudiera transmitir a usted y a los lectores de su popular diario, y a este propósito acude a mi memoria una anécdota que oí no hace mucho tiempo, referente a Cambó y que viene como de molde para esta situación en que su pregunta me coloca.

Cuentan que una vez la comisión de un pueblo—cuyo nombre no sé ni hace al caso—fué a visitarle. Se trataba de la concesión de un puerto. El presidente de la comisión tomó la palabra. Ponderó la necesidad y lo beneficioso de la concesión e hizo un discurso largo, alifonante, lleno de hiperboles y retórica. Terminó el presidente y siguió él los demás en el uso de la palabra. Acabaron todos y Cambó, que, lápiz en mano y con un libro de notas sobre la mesa, le había escuchado pacientemente, le preguntó: «¿No pueden ustedes darme algún dato que demuestre la necesidad del puerto? Miráronse todos con extrañeza. Creían que estaba bastante demostrada la necesidad con sus discursos, y entonces Cambó les preguntó: ¿Qué

riqueza tiene la provincia? ¿Qué exporta y qué importa? ¿De qué productos tienen ustedes necesidad y cuáles les sobran? ¿Qué fábricas, qué saltos de agua, qué minas, qué fuerzas industriales, en una palabra, qué estadísticas de riqueza tienen y pueden darme para que yo comprenda y justifique la necesidad de la petición? No pudieron contestarle. Nada sabían sobre lo principal. Sus discursos fueron líricos y el ministro deseaba realidades.

...Y yo estoy en el caso de la comisión. No tengo a mi disposición, para contestar a su pregunta, más que lirismos, pues para hacerlo como debiera y quisiera, tendría

que estudiar, que tomar datos; estudios y datos que habrán hecho y tendrán, seguramente, los iniciadores de la idea,—que yo recibo con júbilo y aplaudo, con la esperanza de verla realizada, y a la que ayudaré, si algo puedo y en cuanto pueda,—pero que a mi ahora me faltan, y sin estudios previos ni especializados sería en mi ridícula y desmesurada pretensión contestarle, pues me considero y reconozco, por ahora, totalmente incapacitado para ello.

Tiene el gusto de ofrecerse de usted a. a. s. q. e. s. m.,

EL CONDE DE LAS INFANTAS
Granada 4 Agosto 1924.

Por infracción de las Ordenanzas

Los concejales jurados, en sesión del 6 del actual, acordaron imponer las multas siguientes a los señores que se indican, por infracción a las Ordenanzas Municipales: Antonio Mejías Conejero, 1 peseta; Luis García Vázquez, 2; Tomás González, 10; esposa de Enrique Caraballo, 2; Antonio Rivas, 5; Francisco Castillo Huerta, 2; Antonio Lombardo, 2; Rafael Muñoz Sánchez, 2; José López Fernández, 2; Antonio Martín Ballesta, 5; José López Quesada, 2; Antonio Peregrina Díaz, 2; Manuel Osuna, 2; Alberto Bermúdez, 2; dueño auto número 242, G. R. 10; Manuel Lara Sánchez, 1; Antonio Aguilar Rodríguez, 1; Superior de los Redentoristas, 5; Rafael Sánchez López, 10; Martín Ballesta, 10. Impuesta por el señor Alcalde en 7 del actual a don Ricardo Martín Flores, 125 pesetas.

Delegado gubernativo

Nos dijo ayer el Gobernador civil que se había aceptado la renuncia del cargo al delegado gubernativo de Alhama don Juan Berenguer, y que en breve se le designará sustituto.

EN LA HACIENDA

Hoy se harán efectivos libramientos a don Manuel Garrido, don José de Castro, don Manuel Lozano, don Joaquín García, don Juan de Dios Peinado y don Mariano Alonso.

Anécdotas granadinas

¡Qué suerte!

En una reunión casa de nueva rica, hablábase de las casas con todo detalle, viniendo a recaer la conversación sobre los cuartos de baño.

—Nosotros,—dijo la dueña de la finca,—cuando adquirimos esta casa hace diez años, mi marido hizo instalar un magnífico baño, y, gracias a Dios, esta es la hora en que no hemos tenido necesidad de usarlo...

CRONICA

El señor que se precia de tener sentido común

A un personaje extranjero que recorrió nuestro país, preguntándole qué impresión le había producido. Y expresó su juicio en esta forma:

—Todo admirable. Pero falta sentido común.

Realmente, el sentido común no está muy extendido entre los españoles. Pero se le invoca al dos por tres.

El señor que se precia de tener sentido común es un ejemplar curioso. Creído de que posee una panacea, anda por ahí tan orondo con sus puntitos de vanidad, que disimula precisamente obedeciendo a la querencia apuntada. Es en el fondo un juzgamiento, metódico, merodista en todos los órdenes; suele meterse en camisa de once varas, ejercer de picapleitos. Todo en nombre del sentido común.

El señor que se precia de tener sentido común, lo confunde con el buen sentido, que es muy otra cosa. A veces lo llama «sexto sentido», que es también cosa distinta. Con semejante creencia, escríme la facultad que a sí mismo se atribuye y suelta cada porrazo que canta el credo.

Lo primero que se nota en el señor que se precia de tener sentido común, es la suposición, más o menos consciente, de que no le tienen los demás. ¿Y será esto una prueba de común sentido?

Ese señor que, venga o no venga a pelo, pone cátedra en nombre de esa facultad de juzgar razonablemente; ese fulano que, siendo un don nadie, habla a veces doctrinalmente como usufructuario de un don exclusivo, fundamenta su suficiencia presunta en el aforismo que reza: «el sentido común es el menos común de los sentidos». Una verdad que se presta, como los rabanos, a ser cogida por las hojas. Y el señor que se precia de tener sentido común, coge el rabano por las hojas.

Dijo Balmes que no hay filosofía que excuse la falta de sentido común. Pero el señor que se precia de tener sentido común no es un filósofo, sino un buen señor que precisamente se agarra del sentido común por no entender de filosofías.

El padre de la criatura, el maestro Aristóteles, asignó un órgano a ese sentido raro. ¿Qué órgano? El corazón. Es posible que el señor que se precia de tener sentido común posea un corazón de oro. Pero ¡ay! pensar con el corazón es una cosa magnífica que, por serio, ni entra en el practicum ni en la gimnasia mental o espiritual.

Si no accediera Aristóteles al estimar que esa razón natural llamada sentido común es la conciencia aplicada a los sentidos, ¿cómo va a acertar nuestro personalísimo confundiendo el sentido común con la experiencia? Porque no cabe duda que el señor que se precia de tener sentido común es lo que hubo de llamar Campocampo «un sabio hecho a trompicones». Lo suyo no es una luz, sino una especie de espoliarlo.

Generalmente, el señor que se precia de tener sentido común no abandona las gafas negras; quiere decirse que se inclina siempre al pesimismo. Como en la vida abunda más el dolor que nada, cáte que el señor que se precia de tener sentido común obtiene no pocas conformidades, acapara la razón por similitud de casos, oye a la continua esta exclamación vulgar: «¿Tiene usted razón, tiene usted razón!» Y así se engañe sin presumirlo, y así se soñara sin esperarlo, y así se engañara sin suponerlo.

Ya se entenderá que yo no censuro el tener sentido común, yo defiendo al señor que se precia de tenerlo. Porque, después de todo, tratándose de una razón natural generalizada, el tener sentido común viene a ser algo así como el tener orejas.

Y el sentido común, interpretado de cierto modo, se parece a la instrucción conseguida mediante friones de orejas. No carece de sentido común Alcibíades al hacer cortar las orejas a su perro para que los atenienses distrajeran su atención de los negocios públicos. Mas ese sentido común es de fejas abajo, muy espontáneo sin duda, pero rayano en el picarismo.

O ese señor que se precia de tener sentido común alcanza el buen sentido,—que ya señalamos como cosa diferente,—o lo que hace es estropear eso mismo que blasona de poseer.

¿Qué oporáramos a esa falta de sentido común del señor que se precia de tenerlo? Pues el sentido crítico. ¿Por ventura revela algún sentido crítico el señor que se precia de tener sentido común? Ni por pienso. A él le basta acaparar algunas verdades de Perogrullo, almacenar una tanda de ejemplos, catalogar algunos casos prácticos. Y con ese caudal pretende estar en el pináculo de las verdades supremas.

Temed al señor que se precia de tener sentido común, como hay que temer al niño que maneja un arma de fuego. Si, todo consiste en el manejo, en el conocimiento exacto de lo que se maneja. La candorosa presunción de ese individuo, puede ser nefasta. A pretexto del sentido común, cosa excelente, echará a perder muchas otras cosas también excelentes. Echará a perder el mismo sentido común, de que tanto se evanece. Porque, fíjase, es de sentido común no evanescer.

Ese señor que os agobia con su razón natural, halló un manto para encubrir su insignificancia intelectual. Ese señor que se precia de tener sentido común, no sabe lo que es sentido común.

Pero, ¡bah! Tampoco lo supo Aristóteles, a quien Bacon puso de vuelta y media.

SEBASTIÁN GOMILA

LA SITUACIÓN POLÍTICA EL SEÑOR MAURA Y LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Expectación general.—Una circular a los capitanes generales.—El ejército no se halla dividido.—En Consejo se trata de una carta en que el señor Maura habla del Directorio.—Unos comentarios del Presidente.—La labor desarrollada por el Directorio militar.

Reunión de los vocales

Madrid 7

Cuando el marqués de Estella marchó a Palacio, los vocales del Directorio quedaron reunidos en el ministerio de la Guerra.

El presidente regresó del regio alcazar acompañado del secretario del Directorio, general Nouvilas, que asistió a la reunión.

Después marchó el marqués de Estella a la Presidencia, donde despachó con los subsecretarios.

Consejo interesante. Lo que dice Primo de Rivera

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien se detuvo a conversar breves momentos con los periodistas que le esperaban a la entrada.

Después se celebró Consejo em-

pezando la reunión a las ocho de la noche.

A la reunión no asistieron el marqués de Magaz ni el general Hermosa, el primero por haber marchado a la Sierra.

Al terminar el Consejo bajaron juntos en el ascensor el presidente y el general Vallespino.

Los informadores se acercaron a este último, para que como de costumbre les facilitara referencias de lo tratado.

El señor Vallespino les manifestó que estando presente el marqués de Estella era más lógico que las facilitara éste.

En efecto, el presidente del Directorio se adelantó diciendo: —Ya que no quiere facilitar referencias el señor Vallespino, lo haré yo.

Hemos despachado en primer lugar—siguió diciendo—varios asuntos de trámite de escaso interés.

Una vez reunido el Consejo—añadió—he creído necesario dar cuenta de una carta que he recibido del señor Maura y que no se me oculta haya sido antes propagada, por lo que la estimo ya del dominio público.

El Directorio—continuó el Presidente—me ha encargado, después de conocerla, para que le haga unos comentarios, que ya los he redactado y que se facilitarán en dos notas, una que contendrá los comentarios a la carta y otra con unas consideraciones ajenas a ella.

En fin—terminó diciendo—, nada de importancia y si materia suficiente de comentarios para varios días.

Y con estas palabras el general Primo de Rivera se despidió de los periodistas.

Circular a los capitanes generales

En la Presidencia han facilitado el telegrama circular que ha dirigido el marqués de Estella a los capitanes generales de las regiones y provincias, que dice así:

«Al regresar de mi viaje y encontrarme con los falsos rumores propagados, quiero hacer resaltar que todas las guarniciones han agasajado en mi persona a todo el Ejército y Armada y elogiado la

obra de regeneración emprendida para servir al Rey y a la Patria.

Tanto en este viaje como en el de África, los enemigos han sacado burdas artimañas y falsas interpretaciones, y me creo en el derecho de decir que el Directorio no desertará de su puesto, mientras le asista la opinión.

Ni un solo general ni jefe han dejado de prestar atenciones, ni tratado de deshacer la unión del ejército, ya que manobrar en la sombra sólo sería una falta de patriotismo.

Estamos en una era de paz que el espíritu ciudadano pretenda sea duradera y nadie responderá a ello mejor que nosotros.

El Directorio quiere que se cumplan las leyes y encarga a V. E. por este medio ordene se dé mayor publicidad y prevenga a las autoridades de cualquier contratiempo.

Termina diciendo que exige una correspondencia mutua, pues el Directorio procurará tenerle al corriente de cualquier anomalía.

La carta de Maura consta de tres hojas y con ella contesta a otra del ex ministro señor Silió y varios amigos.

Expresa que sobre lo que opinen del Directorio deja en libertad a sus amigos para que no se dejen influenciar por él.

Su opinión es contraria a la actuación del Directorio por creer que éste es resultado de las Juntas militares, viniendo a servir intereses egoístas.

Dice que una dictadura militar no puede servir a la opinión, pues el Ejército no ha estado al margen de las concupiscencias políticas.

Tampoco cree en el nuevo partido que han formado los delegados gubernativos y aislados de toda controversia y opinión.

Recuerda que él en muchas ocasiones rechazó el Poder, por creer que la opinión no le asistía.

Termina declarando que todavía no ha sentido desmayos, pero que nunca aceptaría el Gobierno sin los medios necesarios.

El Rey no sale de Palacio

El Rey almorzó hoy en Palacio con el marqués de la Torre, el

secretario particular señor Torres y el ayudante señor Elizalde.

Don Alfonso pasó la tarde trabajando, no saliendo del regio alcazar hasta las seis de la tarde.

El Monarca se dirigió a la Casa de Campo.

El conde del Grove que acompañó a don Alfonso en su viaje ha marchado a Segovia, donde pasará unos días.

Los comentarios del Presidente

Los comentarios del presidente del Directorio a la carta del señor Maura, se reducen sólo a uno sólo de los párrafos en los que declara el ex presidente del Consejo que al producirse desmoronamiento y la ruina de los Gobiernos, el Poder público quedó francamente en manos de las Juntas militares.

que desconocen el arte de suavizar asperezas.

Empieza diciendo el marqués de Estella que sólo quiere comentar el párrafo anterior, pues los demás los consultará a él mismo.

Declara que ni un solo vocal ni delegado del Gobierno ha dejado de sentir las palpitaciones ni ideas del pueblo y que mal pueden desentenderse de ellas.

Agrega que si sobre esto hace el señor Maura afirmaciones concretas de tal gravedad y que pueden producir inquietud, le invita a que diga dónde están y cómo funcionan esas Juntas, y en caso afirmativo se declarará fracasado para gobernar.

En cuanto a las otras aseveraciones, añade, que el Directorio no sólo ha suavizado asperezas, sino que ha desarrollado una amplia labor de depuración en ciertos casos hasta temeraria; en muchos organismos ha anulado dietas, suprimido personal y creado otros más eficaces.

Insiste en que ha desarraigado cuanto hasta aquí se consideraba malo.

Le invita a que si en diez meses, y a razón de catorce horas diarias y seis Consejos por semana, se ha podido trabajar más, y que esto sólo prueba un afán de gobernar bien.

Dice que España es otra desde que actúa el Directorio, como se

puede comprobar en el estado de las carreteras, en la asistencia de los niños a las escuelas y en otros muchos puntos.

Declara que esto se puede ver sin prejuicios en los pueblos, pero no en Madrid, mentidero político, donde se albergan todas las concupiscencias.

Agrega que esa es la fuerza que ellos arrastran y que la opinión les asiste.

Hace resaltar que la unión armada es cada vez más robusta.

Respecto a la Unión patriótica, dice que se elegirán los jefes que después han de dirigir al país.

Cree que cualquier solución que les sucediera sin estar sancionada por ellos sería recibida con frialdad por el país.

En cuanto a que otros jefes tengan más fuerzas que ellos, declara que no vale la pena de insistir.

Termina afirmando que cuando crea llegado el momento, se presentarán al país para que los juzgue y se proceda a un escrutinio nacional, donde el pueblo desigue claramente quién haya de gobernarle.

Movimiento de fondos de la Diputación provincial

Existencia del día 26 de Julio. Ingresos: 4.770'25; 27 Julio (ingresado hoy), 30.555'24. Gastos: 12.354'06. Día 28, 151'00; gastos: 8.963'85. Día 29, 8'07. Día 30, 1.109'23. Gastos: 16.218'98. Día 1.º de Agosto, 4.028'83. Gastos: 562'70. Día 2 de Agosto, 822'73. Día 3, 3.846'88; gastos: 7.525'70. Día 4, 3.743'81; gastos: 2.670'00. Día 5, 152'00; gastos: 5.015'17. Total ingresos, 55.291'68. Total gastos, 53.511'26. Existencia para el día siguiente, 1.580'42.

LA VIDA MUNICIPAL LAS AGUAS POTABLES Y EL CAMINO DE RONDA

En la reunión de la Comisión municipal permanente se habló el miércoles de dos cuestiones interesantes. Fue la primera el tan manoseado problema de las aguas potables; la segunda, la necesidad de construir el camino de ronda. Ambos temas caen realmente de novedad. Ya están sobradamente discutidos. Sin embargo, tienen tan alto interés en la vida de Granada que relacionar al primero, el alcalde, señor marqués de Casablanca, hizo unas manifestaciones optimistas que, gustosas, recogemos como una valiosa promesa. Restablecido el crédito municipal, punto esencialísimo, base de toda actuación provechosa, se cuenta ya con ofertas de constructores que desean encargarse de las obras y de banqueros que ofrecen el capital necesario para la canalización de las aguas.

No diremos nosotros que todo ello pueda resolverse en veinticuatro horas. Pero conviene activar las soluciones y utilizar esos recursos para afrontar de lleno, sin vacilaciones, la vital cuestión de las aguas potables, que es la que más preocupa a Granada.

Sabemos que el alcalde tiene el propósito de encarar este problema hacia una resolución viable. Y creemos que ya es hora de que todos los buenos deseos y todos los estudios realizados se concreten en una fórmula positiva y se conviertan en una realidad práctica. Para esta obra no ha de faltar ninguna colaboración útil.

Hay crédito. Se cuenta con ofrecimientos de constructores y de capitalistas. Pues adelante, ya que se puede disponer de los

elementos necesarios para acometer la empresa. Granada lo que quiere son realidades, realidades y realidades.

Y en cuanto al camino de ronda, tan indispensable, tan urgente, conviene hacer una gestión eficaz para conseguir que su construcción sea un hecho lo antes posible. ¿No le gusta al señor alcalde la palabra energía aplicada a las peticiones que interesa dirigir al Estado? Pues sustituyámosla por entereza, perseverancia o cualquiera otra que tenga el significado apetecido: eficacia, que es lo que se trata de demostrar. El caso es no perder el tiempo, como se ha perdido siempre. Y en saber pedir consiste generalmente el éxito de una gestión.

Pero conste que el interés no está en las palabras, sino en los hechos. Y si se hubiera sabido pedir con oportunidad y con eficacia, no estaría todavía pendiente el problema del camino de ronda.

Facultad de Derecho

Durante todo el mes de Agosto, podrán los alumnos libres matricularse en las asignaturas que hayan estudiado en enseñanza no oficial.

El plazo terminará el día último del mes corriente. Los exámenes comenzarán el 15 del próximo Septiembre.



UNA CALLE DE LA PEQUEÑA CIUDAD SERVIA DE STRUMITZA, QUE HA LIDO, DESTRUIDA HACE CINCO DIAS POR UN INCENDIO

OTRA VEZ EL PRECIO DEL PAN

LOS PANADEROS SE REUNEN Y ACUERDAN OTRO AUMENTO DE CINCO CENTIMOS. AMENAZAN CON CERRAR LAS TAHONAS

A nosotros llega un absurdo de noticia que, por desgracia, debe ser una realidad, ya que nos la ha confirmado el mismo gobernador civil.

Vamos a exponerla seguidamente, y hoy, sin más comentarios.

Se nos dice que hace dos días se han reunido, sin autorización, los panaderos en la Cámara de Comercio y han acordado volver a subir el precio del pan en otros cinco céntimos, porque los cinco subidos les parece poco y ellos ya habían hablado de diez.

Caso de que el gobernador no fuera propicio al nuevo aumento, le «interesarán» su consentimiento, anunciándole que, de no accederse a lo que piden, cerrarán las tahonas en el plazo de cinco días, a partir del aviso, que creen ellos es bastante «según la Ley».

Sobre este asunto nos ha dicho el gobernador que no ha recibido el oficio notificación de los panaderos y que no está dispuesto a recibirlo, aunque éstos insistan en mandárselo.

Nos ha añadido que está convencido de que éstos no llevan razón al pedir el nuevo aumento, y por ello no está dispuesto a tolerarlo y adoptará energías medidas, entre ellas las de «hospedar» en la cárcel a los panaderos que se atrevan a la nueva subida o a cerrar las tahonas.

También nos dijo el Gobernador que había hablado con un conocido harinero, y que éste le había dicho, mostrándose sorprendido de la nueva petición de los panaderos, que él había bajado una peseta la harina, y que los panaderos

la que usaban, en su mayoría, es la que está ahora a 54, echándola una poca de la que se vende a 56.

Cuando se fijó el precio de 55 céntimos kilo de pan para esta quincena, fué por estar en relación el precio de trigo y harinas con el aumento pedido, pero para el nuevo aumento no hay derecho ni razón, y estoy dispuesto a evitarlo por todos los medios y a castigar a quienes intenten promover un conflicto.

Y ya hemos dicho que, por hoy, ni un comentario, ya que la noticia se comenta por sí sola.

Ecos de sociedad

Marchó a Madrid don Antonio Marín de la Bárcena.

Se encuentra en Granada el secretario de la Audiencia de Barcelona don Fernando Serrano.

Con su distinguida familia marcha hoy al Baile de Cestona, don Migue Serrano Martínez, segundo teniente alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dentro de unos días marchará a Huétor Santillán, donde pasará una temporada, el joven catedrático auxiliar de esta Universidad, don Miguel Serrano López y su elegante esposa.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, doña Concepción Guarnido, esposa de nuestro particular amigo don Miguel González Padial.

Han salido para Madrid y Santander, la señora e hija de don Julio Martínez de Arcas.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

EL MOMENTO POLÍTICO

El presidente del Directorio llega a Madrid

Reunión en Guerra

Conforme se había anunciado, a las ocho menos diez de la mañana llegó a Madrid el presidente del Directorio. El marqués de Estella venía acompañado del subsecretario de Gobernación. A la estación acudieron a esperarlos todos los vocales del Directorio, excepto el general Muslera, que se hallaba ausente; los subsecretarios de los departamentos, altos funcionarios de los ministerios, directores generales y autoridades.

El conyugo llegó con cinco minutos de retraso. El general Primo de Rivera, al descender del tren, saludó afectuosamente a todos los presentes.

Inmediatamente, y acompañado del marqués de Magaz, se dirigió al ministerio de la Guerra. Poco después llegaban los demás vocales del Directorio, celebrándose una reunión que duró desde las ocho y media hasta las diez y media de la mañana.

En Palacio. Todo sigue igual. La atmósfera está cargada, pero se despejará fácilmente.

Desde el ministerio de la Guerra se trasladó el jefe del Gobierno a Palacio, a donde llegó a las once menos cuarto.

El general Primo de Rivera abandonó el regío alcazar a las doce menos cuarto.

Al salir y encontrarse

Al salir y encontrarse multitud de informadores en la plaza de Oriente, el marqués de Estella hizo un gesto de contrariedad, que simuló exclamando: «Señores, que bien está representada la prensa. Como ven ustedes, todavía traigo el polvo del camino».

Y prosiguió diciendo con indiferencia: «En esta entrevista con el Rey he puesto a su firma varios decretos de escasa importancia».

Probablemente—añadió—acompañaré mañana a don Alfonso en su regreso a Santander.

El Presidente, aludiendo a la expectación que ha producido su llegada, dijo:

«Sí, señores. Todo sigue igual, pese a los augurios circulados estos días».

No oculto—agregó—que me he encontrado la atmósfera bastante cargada en Madrid, pero yo les aseguro a usted que se despejará fácilmente con un abanico».

Al decir estas palabras el marqués de Estella hacía ademán de abanicarse y prosiguió:

«Esto no tiene importancia y menos para mí, que traigo tónicos y salud suficiente para resistir... Y, ya lo ven, no hay nada más de interés».

Con estas palabras, el general Primo de Rivera se subió en el automóvil, dirigiéndose al ministerio de la Guerra, donde despachó con algunos subsecretarios hasta las dos y media de la tarde.

Jordana y Muslera

Procedente de Santander llegó en automóvil el vocal del Directorio general Gómez Jordana. En tren regresó, al medio día, a Madrid el general Muslera.

Melquiades a Madrid

Anoche se aseguró que el jefe de los reformistas llegaría a Madrid el próximo sábado.

Se sabe que don Melquiades Álvarez se ha trasladado de Mondariz a la Toja, con su familia, y que después regresará a aquel balneario.

A última hora se dice que el ex-presidente ha salido en automóvil para Madrid.

El Consejo de mañana

En la conversación que sostuvo el presidente del Directorio con los periodistas, a la salida del regío alcazar, declaró que mañana se celebrará Consejo en Palacio, presidido por el Rey.

Se concede importancia a esta reunión, cuyo anuncio ha despertado expectación en todos los círculos políticos y militares.

Añadió el general que, después del Consejo, marchará el Soberano a Santander.

Sánchez Guerra no ha llegado a Madrid.

Aunque esta mañana se dijo que el jefe de los conservadores había llegado a Madrid, la noticia no ha tenido hasta ahora confirmación.

Un viejo intenta raptar a dos niños

Barcelona 7

En la barriada del Gurugú, de Badalona, se produjo esta mañana un formidable escándalo, por haber intentado un hombre apoderarse de dos niños de corta edad.

El vecindario trató de lynchar al supuesto raptor.

Lo ocurrido fue, que en las primeras horas de la mañana, un viejo, de aspecto andrajoso y llevando a cuestas un saco, se acercó a unos niños que jugaban, conversando con ellos.

Las palabras produjeron terror en los pequeños, que hubieron dando gritos hacia su casa, donde contaron lo ocurrido.

Alarmadas las madres salieron a la calle, y requiriendo a los vecinos, persiguiendo al anciano.

El escándalo que se originó fue enorme, contribuyendo a que la aglomeración de personas fuera grande.

Una mujer achillada

Valencia 7

En una casa de campo denominada «La Vieja», en términos de Mogente, Carmen Sangi, hallándose preparando la comida en el fogón, se le incendiaron las ropas.

A los gritos que daba Carmen acudió una hija suya, quien le llevó una manta de lana para sofocar las llamas.

No obstante, la pobre mujer se produjo tan horribles quemaduras que falleció horas más tarde, después de una agonía angustiosísima.

El viaje del Rey a Huescar

Zaragoza 7

El Gobernador militar ha conferenciado con el Alcalde de Huescar, tratando del próximo viaje del Rey a Panticosa.

«Señora la fecha en que el soberano realizará la excursión. En Capitanía general han confirmado hoy la noticia».

SUICIDIO DE UN JOVEN

Murcia 7

En Cieza, el joven Francisco Camacho Gabaldón, que había tenido un disgusto con sus padres, se marchó de su casa anunciando que iba a emprender un viaje del que no volvería.

Camacho se dirigió a un monte próximo y se ahorcó de un árbol, donde fue descubierto el cadáver esta mañana.

Las niñas desaparecidas

Declaraciones y careos

Madrid 7

Hasta las tres de tarde estuvo el Juzgado de la Universidad instruyendo diligencias en el sumario por las niñas desaparecidas.

Prestaron declaración determinadas personas, y se celebraron varios careos.

Hoy compareció Genoveva Gómez y su hija Carmen Botín, las que formularon acusaciones contra la maestra Mariana Escudero.

También declaró Julia Elorda, esposa del zapatero que figura en el sumario, y la que se ratificó en las manifestaciones que tenía hechas, añadiendo otras de escaso interés.

A las diez y media de la mañana llegó hoy al Juzgado el esposo de la maestra, Salvador Gómez, prestando declaración.

Negó veracidad a los extremos de las declaraciones de Genoveva Gómez, Carmen Botín y Julia Elorda.

Después mantuvo un careo con cada una de estas mujeres.

Esta tarde se personó el Juzgado en la Cárcel Modelo para asistir a un careo entre la maestra y otra persona.

Parece que se insiste en elevar a prisión la detención de Mariana Escudero.

Los periódicos dedican grandes espacios a este asunto, creyéndose que ha entrado en un período en el que seguramente se esclarecerá el suceso de las niñas desaparecidas.

HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

FIRMA REGIA

Madrid 7

En la Presidencia han facilitado una nota con los decretos firmados hoy por el Rey.

Entre ellos figura uno dictando normas para hacer efectivos los créditos que se han de pagar a recibir del extranjero.

Trasladando al consulado de Tetuán al nombrado para el de Panamá, don Luis Villa.

Idem al de Arcila al consul de primera clase don Julio López.

Comutando la pena de muerte a José Antonio Santamaría, por la de cadena perpetua, indemnización, costas y accesorias.

Varios decretos de nombramiento de Fomento y Marina, de escasa importancia.

OBRERO APLASTADO

Madrid 7

En una fábrica de electricidad instalada en la calle de Mazanedo, se encontraban trabajando varios obreros.

Repentinamente, se desprendió una viga, aplastando al obrero Victoriano Ruiz, que se produjo tan gravísimas heridas, que poco más tarde falleció en la Casa de Socorro.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN

SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojos y de sangre.

Las SALES KOCH no tiene rival por su acción rápida y segura. Venta, en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo, pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal 1, de MADRID, (España), método explicativo infalible.

En Granada, Gálvez, Mesones, 51, y principales boticas.

MECANOGRAFIA

«Es usted hombre de negocios y necesita despatch diariamente sus correspondientes. Bien esto lo conseguirá V. adquiriendo un abono en la Academia de Mecanografía recientemente instalada en la calle San José Baja, núm. 2, entre suelo, frente a la Capitanía general por un precio módico».

Además, si V. o sus chicos desean escribir velozmente, en esta Academia se dan lecciones de mecanografía por el método de los 10 dedos, sabiendo escribir correctamente en los 40 días.

Los honorarios son bastante módicos. No olviden las señas: San José Baja 2, entre suelo.

PESCADERÍA CANTÁBRICA

Pescaños y mariscos de todas clases

Única casa con cámara frigorífica

Servicio a domicilio: Reyes Católicos, 26. Mariana Pineda, 7 Teléfono, 666

HORAS DE VENTA:

De 7 mañana hasta 2 tarde y desde las 6 tarde hasta las 12 de la noche

Noticias de Barcelona

No se trataba de un robo

Barcelona 7

Se ha descubierto que la desaparición de un anuncio luminoso de la Rambla de Canaletas no ha sido un robo.

Hoy declaró el guarda de la valla, diciendo que el día de autorización a unos obreros para que desmontaran el anuncio por no pagar la sociedad que lo había colocado.

El Gobernador de Tarragona, el general Casti, al abandonar el Gobierno de Tarragona, manifestó que cuando fue nombrado para dicho cargo en 11 de Octubre, a requerimientos del marqués de Estella, desconocía por completo lo que significaba su desempeño.

Después—añadió—me impuse de todo, logrando realizar una labor que creo beneficiosa.

Quiero saber—siguió diciendo—si todos están satisfechos, y hasta los que están encerrados debí agradecerme, pues ¿qué sería de España, con ellos en libertad?

La estafa de dos ex diputados. Los ex diputados estafadores Casanovas y Bordes continúan en la cárcel.

Casanovas se ha dirigido al marqués de Estella, capitán general y gobernador, extrañándose de que no esté ya en la cárcel el notario señor Cheus.

Dimisión de un concejal. Ha presentado la dimisión de su cargo el teniente de alcalde señor Molius, con motivo del acuerdo de la Comisión permanente de votar dietas de representación.

El confiteo de los conservadores

Logroño 7

En La Calahorra ha quedado casi solucionada la huelga en las fábricas de conservas con la entrada de «squirrels».

Algunos huelguistas se han presentado al trabajo.

Se han registrado varios incidentes, pero sin importancia.

LA TRAGICA CALLE DE HILARION ESLAVA

Un incendio destruye la casa de las niñas desaparecidas

Madrid 7

Según manifestaciones, la «niña Rosa Manzanera», que habitaba con su familia en el primer piso, arrojó papeles al fogón creyendo que con agua había apagado el fuego y se marchó a dar un paseo con su madre.

Las pérdidas se calculan en unos nueve mil duros.

Con este triste motivo se recordaba que dicha casa era donde vivían las niñas desaparecidas, haciendo comentarios sobre esta coincidencia.

También se recordaba que hace poco tiempo un autocamión mató a dos niños en dicha calle.

Las madres de las niñas desaparecidas, que han perdido todos sus enseres, hubieron de refugiarse en una casa próxima, donde se les acogió.

El cuadro que ofrece la casa destruida es desolador, por ser los vecinos de clase modesta.

Fuga de un administrador

Teruel 7

El administrador de Correos de Calamocha ha desaparecido con una cantidad de pesetas.

LEA USTED

Nuestra edición de la tarde

Alrededor de una estafa

Declaro el detenido

Madrid 7

Aunque se guarda reserva sobre las declaraciones del alto empleado de la Compañía del Norte don Federico Arriaga, se sabe que este ha negado haya cometido tal delito.

Dice que ignoraba cuando se marchó, de que a él se le acusara con tal motivo.

Declaró que desempeñó el cargo de jefe del servicio de reclamaciones hasta hace unos días, en que se le despidió diciéndole que iban a hacer más investigaciones y que no sabe más nada.

Por su parte, la compañía no ha presentado denuncia alguna, limitándose a enviar al Juzgado el expediente abierto.

A las cinco de la tarde se personó el Juzgado en la cárcel Modelo para tomarle declaración nuevamente.

Droguería Alhambra

Almacén de drogas al por mayor y menor (único en su clase), de

Ricardo González Sánchez

(EN TESTAMENTARIA)

Pintores—Brocheros y pinceles alemanes,

Barnices, Esmales, etc., en toda su extensión.

Agricultores—Azúcar sublimado, flor, etc., sacos de 11 y 23 y 46 kilos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Drogas, productos y especialidades para la Farmacia

MARQUES DE GERONA, 2.—GRANADA

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy

Madrid 7, a las 5 tarde

Interior, 70/50.

Amortizable, 5 por 100, 92/50.

Amortizable, 4 por 100, 88/00.

Banco de España, 566/00.

Tabacos, 000/00.

Libras, 33/22.

Dólares, 0/00.

Libras, 00/00.

Incendio en la Constructora Naval

Bilbao 7

A las nueve de la noche se declaró un incendio en las instalaciones de la Constructora Naval.

El siniestro se propagó a los astilleros, donde se construyen fragones.

A estas horas aún se trabaja en la extinción del fuego.

SARTA

La novedad BARACHOL es única

mundial que cura radicalmente sin baño, sin desinfección de ropa y con solo aplicarla en las manos. Tratamiento sencillo. Venta en Granada: Farmacia de Jiménez Reyes Católicos, 62.

Hacen falta

aprendices en los talleres de Escultura de la Gran Vía número 31. Razón, en los mismos.

España en Marruecos

El comunicado oficial

Madrid 7

Esta madrugada han facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial:

«Zona oriental.—Esta mañana la harka adicta salió con dirección a Amita, avanzando bien y consiguiendo llegar a los poblados, no obstante la resistencia enemiga y las bajas sufridas».

Fueron apoyados por tropas de otras posiciones, carros de asalto y fuerzas de las mehallas 2 y 3 y de Tafersit.

Entre las bajas sufridas por la harka figura la de su jefe Abd-el-Madel, que resultó muerto a las diez de la mañana.

Nuestras bajas fueron: teniente don José Alau y Romero, menos grave; y seis muertos y veintidós heridos de las fuerzas indígenas.

Durante la operación un aparato hubo de caer entre las posiciones, por haber estropeado el motor una bala enemiga.

Resultaron heridos seis tripulantes. Capitán Hidalgo Cerunda y teniente Ponte, que fueron evacuados después de quemar el aparato que había quedado inservible.

Zona occidental. Sin novedad.

Hotel Rosario

J AEN

PLAZAS PARA AUTOMOVILES

Auto a los Trenes

Lease la 4.ª plana

Sobre la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

la mejor tribuna

EN EL GOBIERNO CIVIL

SE CONSTITUYE EL PARTIDO UNION PATRIOTICA

Conforme anunciamos oportunamente, ayer tarde a las seis tuvo lugar la reunión convocada por el gobernador, don José Aramburu, para constituir en Granada el partido de la Unión Patriótica.

El acto se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial, y a él asistieron el gobernador civil don José Aramburu, el presidente de la Diputación don José Díez de Rivera, y Muro, don Fermín Garrido, conde de Guadalupe, don Pedro Nesteras Benavides, don Pedro Nesteras Pedrinaci, don Rafael Valverde Márquez, don Miguel Vico Hernández, don Juan Antonio Guillén Sánchez Morales, don Pablo Benavides Chacón, don Manuel López Barajas, don Miguel Rodríguez Acosta Lillo, don Rafael Casado, don Gabriel Calde, don Manuel Forero, don José Medina, don José Jiménez Cuevas, don Francisco Zurita Capitán, don Ramón Contreras y Pérez de Herra, don José Blasco Reta, conde de las Infantas, don José Nesteras, don Lorezo Anguita, don Joaquín Valverde, don Fernando García González, don José Moreno Agre, don José Carazo, don Joaquín Dávila Medina, don Francisco Zurita Barriónuevo, don Antonio Molina López, don Agustín Duarte, don Francisco Acosta Inglo, conde de Miravalle, don José Campos Puig, don José Pardo López, don Leopoldo Martínez Jutá, don Juan Avilés Arroyo, marqués de Cartagena, don Manuel Trenzado, don Julio Mesa y don José Fajardo representado por don José Sarmiento.

Comenzó haciendo uso de la palabra el señor Aramburu, que saludó a los presentes y les agradeció mucho la asistencia al acto, con lo que demostraban de manera fehaciente su adhesión al nuevo partido de la Unión Patriótica.

Canta las excelencias de esta Unión, de la que dice viene a romper los moldes del antiguo régimen, y es la unión de las más importantes fuerzas vivas del país.

Agrega que en este acto se debe nombrar una comisión que cuide del fomento del nuevo partido, de su organización en la provincia y de que aumenten las fuerzas que lo componen.

Historia los preliminares de la fundación en España de este par-

do, y dice que con ello el Gobierno ha perseguido el noble ideal de que en el más breve plazo sea un hecho la entrega al mismo.

Esto significará cuando ocurra, que España ha vuelto a la más completa normalidad.

Termina manifestando que confía en que los reunidos realicen positiva labor en beneficio de los intereses de Granada.

Seguidamente usa de la palabra don Fermín Garrido.

Hace también historial de lo que significa el partido Unión Patriótica y lo alaba. Menciona sus coincidencias con el ideal integrista, todo lleno de pensamientos patrióticos y nobles.

Afirma que por estos ideales de engrandecimiento de España daría su vida entera.

No duda que el partido Unión Patriótica servirá a España y hará una Patria grande.

El señor Blasco Reta alaba igualmente los ideales del nuevo partido y dice que se trata de hacer una España nueva con hombres que surjan.

Propone al Conde de las Infantas para presidente del Comité que se nombre.

Habla el Conde de las Infantas y dice que siempre ha renunciado los cargos políticos del antiguo régimen, porque así lo había jurado a sí mismo y porque entiende que el que mucho abarca, poco aprieta.

El ha desempeñado la vicepresidencia de la Diputación; después se le ha llevado al Ayuntamiento y allí ha mucho que hacer.

Como entiende que la labor del Municipio exige gran actividad, declina el cargo que ahora quiere dársele y que le honra mucho.

El señor Valverde Márquez insiste también en que se haga la designación del Conde de las Infantas para la presidencia del Comité.

Dice a este que, según su criterio, no debe excusarse.

Ahora sí puede considerarse a la Unión Patriótica como un partido político; luego, cuando ya esté formado, si trabaja pues ahora en su formación el Conde de las Infantas, que tantas cosas tiene para ello; y luego, cuando el partido esté formado por comple-

to, entonces será hora de que pueda renunciar si se empeña.

Rectifican los señores Blasco Reta y Conde de las Infantas, y éste propone al señor Valverde Márquez para la presidencia del Comité.

Discuten varios señores, y por fin convence al Conde de las Infantas.

Vuelve a hablar el señor Aramburu y dice que ha recogido las impresiones de los reunidos, respecto al nombramiento de la Junta organizadora del partido.

Quedó constituida esta Junta Comité directivo, en la siguiente forma:

Presidente: Conde de las Infantas.

Vocales: don José Campos Puig, don Miguel Rodríguez Acosta, Marqués de Cartagena, don Rafael Valverde Márquez, don Joaquín Dávila Medina, don José Blasco Reta y don Francisco Martínez Lumbrales.

El Gobernador se ofrece como tal al nuevo partido; dice que la Unión Patriótica es partido de porvenir que reportará al país incalculables beneficios; recomienda que se tome con entusiasmo la organización del partido, alaba una vez más los ideales que lo forman; ideas—dice—que quiera Dios nos gobiernen muchos años para beneficio de la Patria. Estos ideales van contra las iniquidades cometidas; con el nuevo partido verán los viciosos se les atiende; que ya no hay caciquismos que matan a los pueblos, sino que todos somos iguales en los ideales de la justicia.

Termina diciendo que este ambiente que acaba de desarrollarse es el de la Unión Patriótica y el que el comité ha de seguir.

Repite su agradecimiento a los reunidos y sus ofrecimientos como Gobernador y como particular.

El Conde de las Infantas agradece su designación, y dice que ya que se le obliga a aceptar, recomienda a sus compañeros de comité no desmayen en la empresa, y vamos todos a trabajar con entusiasmo.

Y así terminó el acto, recibiendo el conde de las Infantas muchas felicitaciones por la designación que se le ha hecho.

UN INCENDIO EN UNA TIENDA DE COMESTIBLES

SILUETA DEL DÍA

Ayer, a la una, se declaró un incendio en la tienda de comestibles que en el camino del Sacramento, número 82, tiene Angeles Linares Ramos.

El siniestro se inició en una cueva donde existía un depósito de paja; habiéndose quemado solamente un colchón viejo y una paca de leña.

La dueña de la tienda, que estaba acostada, fue despertada por el olor a humo y avisó a su padre.

Padre e hija acudieron al lugar de donde satían las llamas, y al ver las proporciones que adquiría el incendio, dieron voces de socorro.

Los vecinos de las casas inmediatas acudieron provistos de cu-

bos y con agua que le fue facilitada en las Escuelas del Avemaria, lograron sofocar el incendio.

También acudieron una pareja de la guardia Municipal y el personal de guardia del Parque de Bomberos, que en unión también de los vecinos, consiguieron a los pocos minutos localizar por completo el incendio.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de Vigilancia, Seguridad y guardia Municipal al mando de sus jefes señores Vargas Rivero, Maestre y Serrano.

Del Parque de Bomberos se mandó la autobomba, un bombín y un camión con material.

Un gentío inmenso acudió al lugar del suceso.

Decía yo ayer, con referencia a la próxima visita de unos profesores y alumnos norteamericanos, que no sería justo confundir a una Misión cultural con un turista aburrido. Esto era al tanto de que se pensaba agasajar a nuestros visitantes con una danza gitana en las pintorescas cuevas del Sacramento.

Claro está que todo eso lo decía yo sin ánimo de arrojar el desprestigio sobre la sandunguera gracia de la gitanería andante. Tampoco entraba en mis cuentas desacreditar el aburrimiento de algunos turistas que buscan emociones fuertes en nuestras costumbres andaluzas y que se considerarían defraudados si no encontraran el castizo panorama de pan-

dereta. Y mucho menos entraba en mis cálculos deprimir los gustos de nuestro cordial amigo el señor Ortega Molina, que se parece por las fiestas andaluzas con cantaores y bailaores de tablao. Lo que yo quiero hacer constar es que si a un turista flamenguizado hay que servirle una zambra gitana en su propia salsa para que se divierta y suelte los cuartos, a una Misión de estudios malalta le falta que le hacen esos escarceos castizos y flamenguistas. Yo no me asusto del «¡olé tu madre!», ni del «¡viva mi niña!», ni de ninguna de esas manifestaciones de entusiasmo. Pero entiendo que por este camino vamos a tardar mucho en llegar a eso de la comprensión, de la amistad y del intercambio cultural entre España y América.

TEATRALES

VARIAS NOTICIAS

Se celebró en el teatro Tivoli una función especial con motivo de la estancia en Barcelona del famoso tenor español Antonio Cortis, considerado en América como el sucesor de Caruso. Cortis, apenas conocido en España, tiene en Nueva York, Buenos Aires y La Habana un cartel firmado al día y a la noche. Ahora ha firmado un contrato por tres noches con la Opera de Chicago, por una cantidad muy elevada.

Se visita a España—de donde faltaba hace años—obedece al deseo de ir a Denia, su pueblo natal, para ver a su madre.

La única audición que ha dado en España es a la del Olimpo, en el Tivoli. Cantó «Tosca», acompañándole en la interpretación Cora Raga y el barítono Ricardo Puente, que es otro de los nuevos «divos» barceloneses.

En la misma capital ha terminado su actuación la Compañía Alba Bonafé, que ha hecho una buena temporada en el teatro Novedades.

Juan Bonafé e Irene Alba, por este orden han celebrado recientemente sus respectivos beneficios; el primero, con «El orgullo de Albacete», y la Alba, con «Margarita la Ramagosa» y «La Zahrá».

En Vigo la Compañía de Rafael Haro ha estrenado en el teatro Tamarit, «Donna Francisca».

El público oyó a los intérpretes, la Barito, Emilia Iglesias, señora Argota, el tenor Peñalver y Mariano Ozores.

En Sevilla, la compañía de Luis Llano ha hecho una breve temporada. La primera actriz María Baquer celebró su beneficio con «Cristina».

En Málaga actúan dos compañías. La de dramas policíacos de Alcoriza y la de don Enrique López Alarcón, que ha estrenado «La desconsolada esposa», con un gran éxito de público.

Han desembarcado en Santander varios de los actores que han acompañado a Casimiro Ortiz en su reciente «tournee» por América.

El Banco Hipotecario de España

hace a los propietarios de fincas urbanas y rústicas PRESTAMOS al 6 por 100 de interés; da hasta el 50 por 100 de su valor, aunque las fincas estén hipotecadas, y son reembolsables por anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de 5 a 50 años.

Para informes y detalles completos, dirigirse primeramente al Agente de Prestamos para

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Don José Martín Payar.—Gran Vía número 5.—Hotel Paris

“LA FAVORITA”, MESONES. 49 : PRECIO FIJO

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

VERDADERO REGALO!

LIQUIDACION DE 20.000 VASOS REFORZADOS PARA AGUA A 0.40, 0.45, 0.50 PTAS. SEGUN TAMAÑO

LA ROSARIO

(SOCIEDAD ANONIMA) Casa fundada en 1874

EL REY DEL TOCADOR

Japón, Aromas de la Tierruca

Especialidad en Aguas de Tocado, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña, Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería. — SANTANDER.

Vapores Correos franceses

Société Générale de Transports Maritimos a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y PINCIO.

Agosto de 1924, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el día 12 de Agosto de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Septiembre de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Preios en a. De 10 años cumplidos: un entero 327,50 pts, incluido impuesto. De 2 años a 10 sin cumplir: un medio 170 pesetas, ídem, ídem.

Para los de Tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. EN C. Boulevard del príncipe, 75, ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23, MÁLAGA.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

DEPOSITO EXCLUSIVO EN GRANADA DE LA CASA AJURIA Y ARANZABAL

Esta importantísima Casa, constructora de maquinaria agrícola, en el buen deseo de servir con rapidez y economía a sus numerosos compradores de Granada y su provincia, tiene establecido desde 1.º de año actual un depósito general en esta plaza, donde se entregará en el acto, a precios de fábrica, cuanto ésta construye y vende, como: TRACTORES TITAN, TRILLADORAS RANSOMES, SEGADORAS MASSEY-HARRIS, AVENTADORAS AJURIA, TRILLOS ROTATIVOS, ARADOS BRABANT, IDIUA, IDEALES, ALONDRA y otros, y a cuantas piezas de recambio se necesitan para esta clase de aparatos.

Depósito: Almacenes de Maquinaria Agrícola de

JUAN LEIVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Reyes Católicos 36, (esquina al Puente del Carbón.)

EUTRAPELIAS

LOS HUMORISTAS

Hoy eso es lo que priva. Desdichado del que no sea humorista. Con el tiempo, con los adelantos, con la civilización, todas las cosas van viniendo más claras. Y lo que nos claro vemos—y nos asimilamos con más facilidad, sin darnos cuenta—, son nuestros vicios y defectos, nuestros insubordinables multitudes vicios y defectos. Pero aquí que surge el humorismo popular. Y se extiende, como el sol, por todos los ámbitos de la tierra. Y el abogado, el médico, el escritor, el desmemoriado, el ignorante, el ineducado, disipan un momento de apuro con un ingenioso juego de palabras o una cabriola de imaginación. Sonreímos todos. Se habla de otra cosa. ¡Y a vivir!

Y es una solemne tontería—si me apuran los días que me contraponen—estudiar mucho. Con tener el Espasa a la mano, se tiene todo. A fuerza de no ejercitarla, la memoria se nos ha ido al Limbo. Y rehuimos aprender por no cargar nuestra cabeza de sabiduría. El que no se haya contagiado del humorismo, desgraciado de él. Por mucho, mucho, mucho, mucho que estudie, nunca conseguirá salir tan airoso como el humorista en ese gesto final de sabiduría, que ya, por desmedido sabido, lo ha olvidado todo. Dichosa interpretación mundológica—¡léjase!—la de este altruista siglo XX, y dichoso el más osado y sinvergüenza, que es, comúnmente, el que más partido sabe sacar al humorismo.

JOSÉ BRIONES

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Jefe de día: El comandante de Artillería, don Joaquín de Rojas y Arreses Rojas, marqués de Cauche.

Imaginería: El comandante de Caballería, don José González Camó.

Hospital y provisiones: El 4.º capitán don Fernando Martel Viniegra.

Imaginería: El 5.º capitán de Artillería, don Rafael Calderón Durán.

Vigilancia: Los Cuervos de la guarnición.

De orden de S. E., el teniente ayudante, Baltasar G. Valdecasas.

Orden de la plaza del día de ayer

El Sermón: señor Capitán general de esta Región, por telegrama me dice:

Subsecretario Guerra en telegrama ayer me dice: Vista consulta hecha por Capitán general 4.º Región, procede conceder derecho a recobrar beneficios capítulo XX ley de Reclutamiento, a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a desertores amnistiados que los hubiesen perdido por estar acogidos dichos beneficios antes cometer falta de deserción, ingresando en Delegaciones Hacienda cantidad correspondiente hasta completar cuota militar del artículo 3.º de la ley de reclutamiento, y a

LOS INVENTOS SENSACIONALES

En cuarenta y ocho horas se hace una bonita casa

Transcribimos de «El Liberal» de Bilbao algunos de los párrafos con que el joven escritor Luis Prieto describe, en una de sus cartas inglesas, el sensacional invento que, si logra éxito, hará cambiar de faz el pavoroso problema de la vivienda.

Es el invento del comandante Burney—parlamentario inglés—y de un químico de la misma nacionalidad, que han ideado el sistema de levantar casas con todos los adelantos modernos en dos o tres días.

Y dice el señor Prieto: «Este Burney, por propia cuenta, ha comenzado a levantar dos casas conforme a su sistema. El ministro de Salud, el laborista Wheatley, hablando acerca de la idea, dijo: «El dueño de una de estas casas la ordenaría un lunes y la tendría lista para pasar en ella el final de la semana.»

Y no son unas casas cualesquiera, sino casas de hermosos colores, a gusto del dueño, y con variadas distribuciones, con el equivalente de pared de mármol y artesonado de roble, piso de mosaico y cuarto de baño con baldosado, con las esquinas y techo redondeado, todo ello lavable y a prueba de agua; casas, en fin, con todos los refinamientos modernos que se hallan en las viviendas costosas.

Se levantarán en cuarenta y ocho horas, mediante el pago de 470 libras. El nuevo material de construcción, usado en vez del ladrillo, es a base de cemento y los necesarios ingredientes pueden ser hechos con los colores favoritos del comprador, que de esta manera pasará a ser un ser superior: un casero. ¡El sueño ideal de mucha gente!

Dice su inventor que el nuevo material es tan duro como el acero y puede ser moldeado en cualquier forma. No es tan tosco como el concreto, sino tan pulido como el propio mármol y tiene la ventaja de no desmoronarse fácilmente. Solo se resquebraja bajo un peso de libras 4.700 por pulgada cuadrada y para causar el agrietamiento la compresión debe continuar cinco minutos, siendo, sin embargo, el material un poco más pesado que la madera.

Tan rápida es la construcción de una casa de estas, que una vez puesta la base, los trabajadores pueden traer el piso bajo en un camión, colocarlo y el mismo día entregárselo al feliz mortal, que se reirá a buen seguro de los caseros que le explotaron anteriormente. El precio medio es de ocho peniques y medio por pie cúbico.

En virtud de su reducido peso, la casa puede ser trasplantada en largas secciones, y con estas terminadas es el levantamiento lo único que falta. En cuanto a la producción del número de «cottage», es simplemente un asunto de dinero y organización. Las fábricas pueden hacer de 500 a 1.500 casitas por año, que se colocarán en varias partes del país, en el número que la población demande.

Si podemos proveer—sigue diciendo—cada casa con el equivalente piso de mosaico, paredes de mármol, cuarto de baño con piso embaldosado y con molduras especiales, solamente vistas en las mansiones ricas, entregaremos a

muchísima gente humilde la casa con la cual soñaron. Si al mismo tiempo incluímos los mismos refinamientos modernos que tienen los hospitales y sanatorios, como las esquinas y techos redondeados y todo ello fregable, tendrá la casa todos los detalles que un médico severo pueda recomendar. Otro punto que no hemos echado en olvido al designar el nuevo tipo, es el de que muchas casitas serán guardadas por una mujer, que no solamente tiene que cocinar y limpiar, sino que tiene otra tarea más difícil, como es la de no perder de vista a sus niños. Por ejemplo, en muchas casas los cuartos de baños están en los pisos altos, y por esta razón la madre, que no ha de quitar ojo a los garbancos, baña a sus hijos en un cubo colocado en la misma cocina, junto al fogón.

Los arquitectos se ocupan ahora en diseñar casas con tejados de color rojo y fachada azul. Una vez terminadas—dice uno de los arquitectos—serán casas verdaderamente bellas a la vista.

Esa fealdad de las casas iguales colocadas en una misma fila desaparecerá, dando a cada casita su color y encanto «propios».

¿Conque qué tal, amable y paciente inquilino? En dos días, pocas horas más de las que empleaba el poeta para escribir una comedia, podemos librarnos de la tragedia del casero...

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga). D. Diego Ordóñez Campillo, con don Francisco Barrionuevo Castillo, sobre desahucio; abogado, Sr. García Valdecasas; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Valverde.

El mismo Juzgado: Doña Josefa del Castillo Juárez, con doña Concepción Pérez Aranda, por desahucio; procuradores, señores Martín Quesada y Rivas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Mancha Real y Priego: Doña Luisa Sánchez, con don Mateo Viedma Catena, por incompetencia; abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Cese

Ha cesado el juez de primera instancia de Jaén, don Luis Rodríguez Celestino.

A su destino

Ha vuelto a encargarse de su destino el juez de primera instancia de Loja, don Luis Jiménez Claverie.

Pagos a testigos y peritos

Le ha sido entregada al presidente de esta Audiencia, por la Tesorería de Hacienda, la cantidad de 3.551 pesetas para pago de testigos y peritos correspondiente a los meses de Abril a fin de Junio de este año, que no hubiesen percibido su importe, pueden hacerlo en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia en las horas ordinarias y durante todo el presente mes.

—Idos, valientes. Hoy quiero estar sola. Idos a divertir. Recogieron el oro, se lo distribuyeron inmediatamente y pronto se alejaron por las tabernas del Val d'Amour.

Stragildo fué el único que se quedó.

Ya hemos visto que el patio se dividía en dos partes, o mejor dicho, en dos jaulas inmensas, rodeadas de verjas, lo bastante altas para que no pudiera saltarlas ningún león, ni aun de los más ágiles.

Sabemos también que la ventana de los d'Aulnay daba al segundo patio, en el cual no se permitía jamás la entrada a ningún visitante, y en el que sólo Stragildo podía penetrar.

La reina y las princesas se acercaron a la verja de gruesos barrotes.

A lo lejos, al otro lado de la segunda verja, veían a los leones en sus vastas jaulas, yendo y viniendo, mirando a todas partes con sus ojos brillantes, alargando sus hocicos.

Stragildo permanecía detrás del grupo, espiando una señal de la reina para entrar en la jaula de los leones, cosa que hacía siempre con una especie de placer.

Era un verdadero domador, y

SUCESO PASIONAL

HIERE A LA NOVIA, Y SE SUICIDA

En Cúllar Baza ha ocurrido un sangriento suceso, en la noche del 3 del actual.

Próximamente a las diez de la noche, Andrés Navarro Jiménez, de 30 años, llegó a hablar con su novia, Dolores Arcas Muñoz, de 24 años.

Los amantes habían reñido días atrás, y Andrés pretendía reanudar las relaciones, a lo que se negaba Dolores.

La noche del suceso, exasperado Andrés ante las negativas de la joven, sacó un revólver y la disparó un tiro en el pecho, hiriéndola muy gravemente.

El agresor se dio a la fuga, dirigiéndose a las afueras del pueblo, sitio conocido por el «Pago del Gato», y allí se disparó un tiro en la sien derecha, con el mismo revólver con que había herido a la novia, quedando muerto en el acto.

El Juzgado correspondiente se personó en el lugar del suceso pasional y en el sitio donde se suicidó el agresor, procediendo a instruir las diligencias propias del caso.

Se hierne con un cristal

El vecino de Fuente Vaqueros, Antonio Martín Castillo, fué curado en el hospital de San Juan de Dios, de herida de pronóstico reservado en el pie derecho.

Dijo que se había herido casualmente con un cristal, habiendo ocurrido el hecho en su pueblo.

EFEMÉRIDES DE EL DEFENSOR

Día 8 de Agosto de 1881
El gran teatro de Cádiz fué destruido totalmente por un horrible incendio.
—Llegó a Alemania el emperador de Austria, siendo recibido con grandes muestras de cordialidad por el emperador de Alemania que le abrazó estrechamente.
—Ambos emperadores, después de presentarse mutuamente a las personas de su séquito, celebraron una larga conferencia, a la se atribuyó gran importancia política.
—El gobierno de Transvaal fué entregado a los Boers en esta fecha.
—En los términos municipales de Fregenal y Fuentes de León, se declaró un voraz incendio que destruyó aquellos campos. Las pérdidas fueron de considerable.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales.
Movimiento de la Caja municipal.—Día 6 Agosto de 1924.

INGRESOS
Del ejercicio anterior, 268'39; Puestos públicos, 36'95; Mesas y veladores, 14'30; Acarreo de carnes, 18; Cementerio, 99'50; Licencias, 25; Certificados, 1; Beneficios matadero, 347'28; Consumos, 8.402'19; Carnos de plaza, 45.—Total, 9.257'56 pesetas.

PAGOS
Suscripción de la Gaceta de Madrid tercer trimestre, 20; Partes para la Casa de Socorro, 120.—Total, 140 pesetas.
Existencia anterior, 259.679'03.—Ingresos, 9.357'56.—Total, 268.936'59.—Deducciones, los pagos quedan en caja, 268.796'59 pesetas.
Corriente, 62.878'28.—Remanente anterior, 205.918'31 pesetas.

Lea usted todos los días nuestra Edición de la tarde

Indicador económico

Sección especial por palabras

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Alfacar: Véndense casas nuevas, una dentro del pueblo. Razón: Mariana Pineda, 38, segundo.

Quando un automóvil da e maximum de rendimiento, es porque va lubricado con «Aiglon Auto-Oil».

Contable larga práctica. Inmóviles referencias.—Ofrece. Diríjase González, Torrijos, 52, Málaga.

Franciscas: ¡qué feliz hubiese sido con solo pasar unos segundos a tu lado! Qué fatalidad la nuestra! Nena, tengo para un carguero. No te olvido nunca. Te quiero, tu R.

Grasa especial para cajas de cambio y diferencial. Aiglon Auto-Oil DD.—Pídase en todos los buenos garages.

Se desea ama con feche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Molinos, 3, núm. segundo piso.

ESQUELAS
SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE EL DEFENSOR DE GRANADA

HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA
Se realizan puertas y ventanas de todas clases.—Navarrete, n.º 55, 3.º piso.

Parisiana vende codillo 5 pesetas y culatas de jamón a 3 pesetas kilo.

Usando el lubricante «Aiglon Auto-Oil» en vuestro automóvil, obtendréis resultados maravillosos y economizaréis vuestro dinero.

NODRIZAS
(Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inserción.)

DE MARRUECOS

LA INFLUENCIA DEL TERRENO Y DEL HOMBRE

Hemos mantenido con tenacidad que el establecer comparaciones entre la actuación de Francia y la de España en Marruecos, inducía a erróneas deducciones, si no se tenían en cuenta factores tan importantes como son la naturaleza del terreno y las condiciones particulares de cada una de las tribus que lo habitan.

No es lo mismo someter kabilas de origen árabe del *bled-Maghzen* que montañeses bereberes de *bled-Siba*.

Indudablemente que la habilidad política, el ascendiente moral y la cuantía de elementos, influyen en la mayor o menor facilidad de la implantación de la obra civilizada que las dos naciones europeas llevan a cabo; pero no es menos cierto que lo que principalmente manda en esa obra es la manera de ser de los habitantes de cada irración, dependiente de los orígenes raciales, y la clase del terreno.

Los hechos demuestran que al aproximarse a los macizos montañosos poblados por tribus indómitas y guerreras, suben al máximo las dificultades, se entorpecen o estacionan los avances y han de emplearse con intensidad las armas. En el Atlas sufrieron cuantos reveses las tropas del mariscal Lyauté, y hubieron de detenerse, pegadas al escabroso terreno, hasta combinar en años sucesivos las campañas de avance.

Ante los primeros tropiezos, al iniciar la expansión por el frente Norte, desistieron nuestros veci-

nos de realizarla para esperar a que el fruto madurara. Considerándolo, sin duda, en sazón, se hizo con fortuna el avance no ha mucho, por el frente del Uarga, en los límites de la zona asignada a España, con lo cual entraron en contacto las tropas francesas con los kabilas del Rif.

Según noticias de origen francés, tres son los núcleos enemigos que tienen enfrente. El primero actúa sobre las tribus recién sometidas al puesto de Kiffane, situado a cuarenta kilómetros al Noroeste de Taza. El segundo núcleo enemigo opera al Oeste del primero contra los Branes que hicieron su sujeción en la posición de Manzeur, y el tercero, y más importante, descendiente del alto Uarga, hostiliza las fracciones de Haauara y el campamento de Bab-Mizab, al Sudeste de Madiuna y no muy lejos del Arbá de Tisa.

Contra estas harkas ha combatido estos últimos días una parte de la columna del coronel Colombat, compuesta de cinco batallones de infantería, caballería, artillería, servicios auxiliares y harka amiga; habiéndose movilizad fuerzas en Fez, Tadia y Mequinez en previsión de posibles acontecimientos que obligaran a una concentración de refuerzos más importantes, en el frente del Uarga.

Piensan, con razón, nuestros vecinos que el mantenimiento de su frente Norte les obligará a realizar importantes esfuerzos que exigirán de sus tropas un máximo rendimiento.

Por cierto, y es preciso hacerlo resaltar, que tan cuidadosos los franceses de ocultar el desarrollo de los combates y la actuación de sus tropas, desde que están en Marruecos, dan ahora gran publicidad y extraordinaria importancia, mayor sin duda de la que tienen, hasta exagerada, pudiéramos decir, a los acontecimientos del frente Norte.

Muchas veces se ha dicho, que la colaboración de las dos naciones, sólo ventajas reportaría a ambas, allanando las dificultades de la obra común.

Ahora, cuando después de varios años de no querer los franceses extender su acción a la zona frontera, se han decidido al fin a ocuparla y están en directo contacto con el Rif, parecen lamentarse de que España no atraiga hacia sí a las focos rebeldes. Cuando los coroneros caen también del lado de

ellos, es cuando egoístamente se acuerdan de la colaboración que pudiéramos prestarles.

Aparte de estas últimas consideraciones, los acontecimientos vienen a confirmar, una vez más, nuestra tesis, de que la naturaleza del terreno y la calidad de sus habitantes, son los factores de que dimanar las facilidades o dificultades de la obra de penetración que ha de realizarse.

Ya se ve que cuando nuestros vecinos se aproximan a la parte de icil, que es la que nos correspondió en suerte, tropiezan con los mismos inconvenientes que desconocieron a España, por atribuir a ineficacia de la herramienta empleada, lo que era producto de varios factores, muchos de los cuales, por desconocimiento de la realidad o por idiosincrasia, se dejaban de tener en cuenta.

PARRAVICHINO

Lo encierran y resulta herido

Ayer, a las tres de la madrugada, acompañado de una pareja de Seguridad, ingresó en el hospital de San de Dios el joven José Avalo, de 17 años, soltero, albañil.

Fue curado de herida en el dedo anular de la mano derecha que, según dijo, se había producido en los calabozos de la Comisaría de Vigilancia, donde estaba detenido.

VENDO

una casa en 20.000 pesetas y alquilo una cochera en 40 pesetas mensuales. Razón: Emilio Carmona, Café de Colón.

Se vende

camioneta Ford, recién reparada, once asientos. Razón: Acera de San Ildefonso, 49.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de director de la banda de música del Padul, con sueldo de cuatro a cinco pesetas diarias, casa y luz, costeado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

SÓLO 10 DÍAS

durará la rebaja del 25 por 100 en todos los artículos de fin de temporada en EL REGALO, Plaza Bib-Rambla 21, 22 y 23, junto a Los Muñecos.

NIELO-NIEVE VARELA, 7

Envío a todas partes
Tubos - refrescos - helado

“DUBLIN”

Se refiere a la mejor clase de bombillas que existe en el mercado

A 1 PESETA DE 5 A 50 BUJÍAS

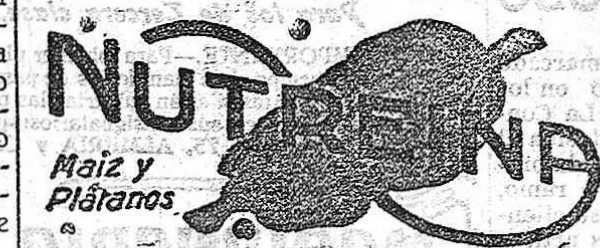
Dentro de pocos días se anunciarán precios baraticimos para lámparas 1/2 watio
BAZAR CERVERA. REYES CATOLICOS, 37.-GRANADA

SEÑORAS:

El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del

Dr. Valleys

— Usadlas por higiene y para evitar contagio —



A una buena madre no le basta dar buen alimento a su hijo

Quiere dar el mejor alimento

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad española NUTREINA.

Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consulte usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos. Depósitos en Granada: SEÑORES SOBRIÑOS DE VALLEJO, Gran Vía, 6. Sociedad Española NUTREINA, Calle Cardenal Cisneros, 16. Madrid

de los más valientes. Muchas veces había oído los aplausos de la corte, cuando haciendo salir a un león al segundo patio, le mantenía en respeto con la horquilla, y luego, firándola al suelo de repente, se cruzaba de brazos y dominaba a la fiera con el solo poder de su mirada.

Pero aquel día miraba al cielo con inquietud, observaba con desconfianza la actitud descompuesta de los leones, y murmuraba para sí:

—Con tal de que no le dé el capricho de mandarme entrar con semejante tiempo.

La reina había apoyado la frente en los barrotes, como para calmar su ardor. Desde que estaba allí, callaba, sus ojos se llenaban de lágrimas, su lindo rostro se cubría de rubor.

Entretanto las dos princesas paseaban, conversando.

Juana se acercó de improviso a la reina, y vio que lloraba.

La tocó en el brazo, y Margarita se estremeció como si hubiese recibido una descarga eléctrica.

—¡Lloras!—dijo Juana a media voz.

—Déjame—murmuró la reina. —Margarita—preguntó Blanca a su vez.—¿qué pena te atormenta?

—¡Oh! ¡Dejadme! ¿no véis que

me aburro?—dijo la reina, que en aquel instante fué acometida de un temblor nervioso.—mira—añadió riendo—, debíais dejarme sola... Volvéos al Louvre...

Margarita respiraba trabajosamente.

Las dos hermanas se miraron, vacilando.

Pero a una señal imperiosa de la reina, se dirigieron hacia la puerta.

—Llévao la litera—añadió Margarita, calmándose al ver esta obediencia—; quiero volver cuando se me antoje y como me convenga. Stragildo me hará compañía.

Las dos princesas desaparecieron.

—¡Demonio de mujer!—murmuró Stragildo—. Hoy está en uno de sus momentos de fiebre, y en estos momentos es terrible. Yaha estado a punto de hacer que me matasen... Suceda lo que suceda, si se empeña en que entre, me marchó; ya soy lo bastante rico para tener apego a la vida.

—Stragildo—dijo en aquel momento la reina.—¡Abre la puerta!

—¡Que abra la puerta! Señora, ¿queréis entrar en el segundo patio?

—¡Abre la puerta, tunante! Y si

dices una palabra más te haré cortar la lengua.

Tal vez estuviese acostumbrado Stragildo a semejantes amenazas, porque no pareció asustarse demasiado. Se inclinó, pero la sonrisa burlona que crispaba sus labios se convirtió en un gesto de inquietud. Rápidamente examinó el cielo encapotado, que en aquel momento desgarraba un relámpago, y murmurando luego, no obstante la prohibición de la reina, palabras sin llación, abrió una ancha puerta de hierro, que por un mecanismo de contrapeso se cerraba por sí misma con estrépito.

Al oír este ruido, las fieras, en el fondo del patio, se detuvieron, volvieron la cabeza hacia aquellos que venían a molestarlos, y dos de ellas lanzaron un rugido que se confundió con el rumor del trueno.

—¿En donde está Ciclope?—preguntó la reina, aspirando aquel perfume cargado de los efluvios eléctricos y de las emanaciones de las fieras, y escuchando con una especie de embriaguez los rugidos de los leones y el estampido del trueno.

—Señora—dijo tranquilamente Stragildo—, os aconsejo que dejéis en paz a Ciclope, porque por más que los barrotes de la jaula

son fuertes, con semejante animal no puede uno responder de nada.

Pero la reina, sin advertir que Stragildo desobedecía sus órdenes, se dirigió hacia Ciclope, al que acababa de ver en la última jaula de la derecha.

Stragildo la siguió, encogiéndose de hombros. En la mano llevaba su horquilla de púas cortas, pero acerdadas.

Margarita se detuvo delante de la jaula de Ciclope. Era un león corpulento que había sido capturado durante el último año de reinado de Felipe «el Hermoso», y al que habían puesto Ciclope, porque cuando le llevaban a Francia, los que le conducía tuvieron la torpeza de saltarle un ojo.

Ciclope estaba agazapado en su jaula, en una actitud tranquila en apariencia, o más bien una inmovilidad tétrica. Sin duda, pensaba en los bosques africanos, en la libertad para siempre perdida.

—¡Eh! ¡Ciclope!—gritó la reina.

El león cerró su único ojo, luego lo abrió, clavó su profunda mirada en aquella mujer que le hablaba, lo volvió a cerrar, y apoyó su enorme cabeza en sus dos patas delanteras.

Margarita se volvió hacia Stragildo y le dijo:

127

JUAN BURIDAN

POR MICHEL ZEVACO

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA EDITORIAL SATURNINO CALLEJA, DE MADRID, CON CUYA AUTORIZACION SE PUBLICA

confesar los secretos en que estaban iniciados. Servían a Margarita con fanatismo, casi con devoción; la reina había llegado a ser su ídolo.

Entre aquellos hombres adictos, o más bien domados—porque eran de índole feroz—entre aquellas fieras humanas que mataban a una señal de Margarita y que a otra señal suya se arrastraban a sus pies, Stragildo era el único que conservaba una especie de burlón escéptico.

El no era un fanático, él iba a su negocio, y nada más. Y es preciso confesar que el tunante cumplía a maravilla la misión que se había impuesto de adquirir una bonita fortuna.

Margarita, pues, vio a los criados acudir solicitos. Pero arrojándoles una bolsa llena de oro, dijo: